

Preparación para: EXPLORACIONES POR PUNCIÓN CITOLÓGICA O BIOPSIA DE PULMÓN

1. LA PRUEBA



Fecha de realización

Considerando la disponibilidad del servicio, usted ha sido citado el día _____ a las _____ horas

Cada paciente requiere para su correcta atención un tiempo de exploración que no se puede fijar previamente. Si por cualquier motivo, no pudiera acudir el día de la cita, le rogamos que nos lo comunique con la mayor antelación posible. Llamando al 93 227 47 47 o a través de nuestra página web www.quironsalud.es

¿En qué consiste la prueba?

A Usted le han encontrado una lesión en el pulmón, la cual todavía no está diagnosticada. Para poder realizar un tratamiento adecuado es necesario llegar al diagnóstico de su lesión pulmonar. Debido a que los medios de diagnóstico habituales no han podido dar un diagnóstico seguro y suficientemente fiable para establecer el tratamiento, en su caso se deberá proceder a la práctica de una Biopsia o Punción Citológica de la lesión pulmonar como alternativa a la cirugía torácica, para extraer una muestra de la lesión y poder establecer el diagnóstico definitivo lo antes posible.

Una biopsia pulmonar por punción es un procedimiento para extraer una muestra para llegar a un diagnóstico células o tejido, microorganismos u otros tipos de materiales biológicos de la lesión del pulmón. Es posible que a usted le realicen una biopsia por aspiración con aguja fina (BAAF o PAAF) o una biopsia con aguja gruesa (BAG). Una BAAF se usa para remover las células a través de una aguja delgada. Una BAG utiliza una aguja más gruesa para remover el tejido del pulmón. Se obtienen muestras y se examinan para buscar inflamación, infección o cáncer.

La aguja es guiada por Tomografía Computarizada (TC) hasta quedar colocada en el lugar adecuado dentro de la lesión pulmonar para obtener material suficiente y realizar así el diagnóstico. Este material biológico se remite al departamento correspondiente para sus análisis y diagnóstico definitivo.

IMPORTANTE: POR SU SEGURIDAD

Debe avisarnos ANTES de realizar la prueba si:

- ✓ ha presentado algún tipo de alergia o reacción adversa a un medio de contraste con anterioridad.
- ✓ está embarazada o sospecha que pudiera estarlo.

Para que esta prueba sea efectiva, es fundamental que se realice una preparación específica que le detallamos a continuación.



2. ANTES DE LA PRUEBA

2.1. Indicaciones para la preparación de la prueba

- Acudir en **ayunas** de alimentos sólidos, al menos, **4 horas** antes de la exploración.
- Acudir correctamente **hidratado** a la prueba (se recomienda beber 2 vasos de agua antes la prueba).
- Vestir con **ropa fácil de quitar y poner**.
- Traer pruebas de coagulación recientes (realizadas en un término no superior a los 30 días antes de la realización de la punción).

2.2. Precauciones a tener en cuenta

Es muy importante que nos avise antes de la prueba si:

- está tomando algún tipo de medicación anticoagulante (Aspirina, Sintrom...).
- Ha presentado **reacciones adversas a algún contraste** con anterioridad.
- Sufre **insuficiencia hepática, renal o cardíaca**, es **asmático, diabético** y está tomando hipoglucemiantes orales (como metformina), tiene problemas de **tiroides** o alguna enfermedad grave.
- Está **embarazada o sospecha que pudiera estarlo**.
- En el caso que estuviera en **período de lactancia** y sea necesario inyectarle contraste intravenoso, el médico puede recomendarte dejar de hacerlo durante 24 horas posterior a la resonancia magnética. El American College Of Radiology (Colegio Estadounidense de Radiología) establece que el riesgo del contraste que implica para el bebé es extremadamente bajo.
- Tras la prueba deberá estar un cierto tiempo en la camilla de la exploración. Después se le hará una radiografía de tórax en inspiración y espiración o un TC torácico, para visualizar cualquier complicación posible debida al procedimiento de la Punción Citológica. Si no se aprecian complicaciones, como sucede en la mayoría de los casos, podrá marchar a su domicilio o volver a planta.

Si necesita cualquier aclaración o explicación adicional, no dude en solicitarla al personal del servicio donde se va a realizar la prueba.

3. OBSERVACIONES



Consentimiento Informado

Es imprescindible que lea atentamente el Consentimiento Informado y lo entregue firmado para que se le pueda realizar la prueba.

Acceso a Historia Clínica

Podrá disponer de los resultados de esta prueba una vez sea validada por su médico en el **Portal del Paciente**. El Portal del Paciente es un espacio privado y personal en el que puede gestionar online todos los aspectos relacionados con su salud y la de su familia, sin desplazamientos innecesarios al hospital ni esperas. Gestione sus citas, acceda a sus informes y pruebas de resultados e imagen, a través de:

<https://www.quironsalud.es/es/portal-paciente>

Tras realizarse la prueba, los datos obtenidos son valorados por un médico radiólogo que elabora un informe diagnóstico. Los resultados se enviarán a la consulta del médico que le solicitó la exploración (solo en el caso de especialistas del Hospital Universitario Dexeus) y también podrá recoger el mismo en el área administrativa 4 días laborables posteriores a la exploración en los horarios convenidos. **En el caso que usted no pudiese venir a recoger el mismo, deberá solicitar un documento de autorización en la recepción del servicio de Radiología.**

Teléfono de consulta

En el caso de tener dificultades para acceder al Portal del Paciente, podrá contactarnos a través del teléfono:

93 227 47 47 extensión 20992

Muchas gracias por su colaboración.